

## Hacia una definición de “Ética informática” desde una perspectiva Socio-Técnica.

Santiago Martín de Salterain<sup>1</sup>

**Resumen.** En el siguiente trabajo nos proponemos formular una definición de “ética informática” (en tanto disciplina filosófica) teniendo en cuenta los aportes que se vienen haciendo desde hace décadas en el ámbito de los estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) y las perspectivas socio-técnicas en autores tan diversos como Deborah Johnson y Gilles Deleuze, debido a que consideramos que la mayoría de las definiciones planteadas desde la filosofía si bien son correctas, son insatisfactorias o insuficientes. Adelantamos que nuestra definición es la siguiente: La ética informática consiste en: “*La disciplina que analiza y evalúa los valores éticos y políticos articulados en el <<despliegue>> del <<agenciamiento técnico-informático>>*”.

### 1 Introducción

En las últimas décadas hemos asistido al llamado “giro aplicado”. Este hace referencia a la fuerte inclinación hacia las éticas aplicadas en el plano de la filosofía moral y la filosofía política. Definir la ética aplicada es tarea difícil. Pensadoras fundamentales como Adela Cortina la entienden (en términos muy generales) como la aplicación de principios planteados en el nivel de fundamentación ética a ámbitos específicos de la vida cotidiana (Cortina, 1993, p.166). Autoras como Marie Helene Parizeau han hablado al respecto de una “ética sectorial” haciendo referencia a que “*el análisis ético tiene un campo preciso de investigación, un ámbito concreto*” (Citado por Bonilla, 1998, p.45). Es decir, se trata de consideraciones éticas destinadas a pensar herramientas para abordar problemas de un sector específico de la realidad social. Ya no se trata de elaborar grandes sistemas éticos universales como lo han querido Aristóteles, Kant o Stuart Mill. Ejemplos de éticas aplicadas son la ética profesional, la BioÉtica, la ética ecológica, la neuroética, etc.

Ahora bien, las éticas aplicadas en su carácter estrictamente contemporáneo están siempre atentas a los devenires de nuestras actuales sociedades. Y si algo hemos escuchado infinidad de veces es que nuestra actual sociedad puede considerarse una “Sociedad de la Información”. Esta expresión hace referencia -en términos de Manuel Castells (2005)- a que la materia prima de nuestra sociedad es la información y el procesamiento de la misma. En términos de Susana Finkelievich:

---

<sup>1</sup> Estudiante avanzado de la Licenciatura en Filosofía (Universidad Nacional de Salta). Docente de talleres de ética informática. Alumno colaborador del proyecto de investigación “Rituales de la Percepción: Genealogías del Aparecer” (CIUNSa) Dirigido por Hernán Ulm.

*“El concepto Sociedad de la Información describe una sociedad en la que la creación, distribución, almacenamiento y procesamiento de la información es la actividad más significativa” (Finquelievich, 2016, p.82)*

Uno de los primeros en hablar de la importancia de la información para caracterizar nuestra presente sociedad post-industrial fue Daniel Bell:

*“Una sociedad post-industrial es básicamente una sociedad de la información. El intercambio de información en términos de varios tipos de procesamiento y almacenamiento de datos, investigación de mercado, etc... es la base de la mayoría de cambios económicos” (Citado por Ferran Sabater, 2010, p.11)*

Ahora bien, la condición de posibilidad material de esta sociedad en la que el procesamiento de información es fundamental son las tecnologías informáticas. Como bien lo señala James Moor (1983), pionero en el ámbito de la ética informática, las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) crean nuevas posibilidades a nivel social y legal. Estas nuevas posibilidades, que a su vez son las responsables materiales de nuestra maquina social actual, requieren, siguiendo a Javier Butamante Donas (2003), una “nueva ética”. Y aquí es donde entra la “ética informática”. Ésta disciplina que se encuentra entre las éticas aplicadas anteriormente mencionadas será (a nuestro parecer) aquella que responda a las nuevas potencias y planteamientos éticos que emergen en la Sociedad de la Información, donde la informática es uno de los elementos más fuertes a la hora de configurar nuestra manera de estar en el mundo.

Muchos son los problemas éticos que se derivan de la existencia de las tecnologías digitales y los escuchamos constantemente en los medios de comunicación: La existencia de la Dark Web, el grooming, el abuso de las redes sociales, la venta de información personal, el control de los datos por parte de empresas y gobiernos, el big data, la inteligencia artificial, los hackers y crackers y un largo etcétera.

Ahora bien, la mayoría de los problemas planteados son más sociales que técnicos. O en todo caso, no son únicamente técnicos. No es la pretensión del presente trabajo abordar todos los problemas posibles que se derivan de la informática ni sus posibles soluciones. Lo que pretendemos hacer es únicamente delimitar el marco epistemológico de las problemáticas de nuestra disciplina, o dicho más sencillamente, responder la siguiente pregunta: ¿Qué es la Ética Informática?

Partimos del siguiente supuesto: La ética informática configura, a nuestro parecer, una *filosofía práctica de la tecnología*<sup>2</sup>. De modo que para definir a nuestra disciplina, será necesario delimitar que concepción de “tecnología” vamos a manejar.

---

<sup>2</sup> El carácter práctico de nuestra disciplina y su relación con la filosofía de la tecnología están planteadas sucintamente en el ensayo de Jamens Moore “¿What Is Computer Ethics?” (1983) Texto fundacional en la materia.

Para esto tomaremos como eje los principales tópicos de los estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS)

Tanto nuestra metodología como nuestra hipótesis son sencillas. A nivel metodológico nos ocuparemos de trazar una breve cartografía entre autores que pueden enmarcarse bajo una perspectiva “Socio-Técnica”, cosa que nos permitirá proponer la noción “*agenciamiento técnico-informático*”. La hipótesis es sencillamente que la definición de ética informática que propondremos atiende mejor a dicha concepción que otras definiciones brindadas por algunos filósofos.

No obstante, antes de comenzar nuestras articulaciones, queremos dejar en claro que el carácter social de la tecnología no es cuestión solamente de quienes venimos del ámbito de las humanidades, sino también de los mismos técnicos. Entre una infinidad de ejemplos, podemos encontrar los planteamientos de Tim Berners-Lee, padre de la red en la forma en la que actualmente la conocemos (y por lo tanto, uno de los responsables del devenir que ha tomado nuestra Sociedad de la Información) que habla de su invención en términos estrictamente sociales:

*“La red es una creación individual más social que técnica. La diseñé para que tuviera un efecto social -ayudar a la gente a trabajar junta- y no como un juguete técnico. La meta última de la red de redes es apoyar y mejorar la interrelación de nuestra existencia en el mundo”* (Citado por Himanen, 2004, p.128).

Si alguien como Tim Berners-Lee lo dice, es para tenerlo en cuenta.

## 2. Definiciones de “Ética Informática”

En el ámbito de la filosofía la bibliografía acerca de la ética informática no es muy abundante. A continuación expondremos algunas de las definiciones más “difundidas” que a nuestro parecer son correctas pero insuficientes por razones que expondremos más adelante.

James Moore en su pionero texto “*¿What it computer ethics?*” (1983) define a la ética informática como:

*“...el análisis de la naturaleza e impacto social de las tecnologías informáticas y la correspondiente formulación y justificación de políticas para un uso ético de estas tecnologías.”*<sup>3</sup> (Moore, 1983, p. 66)

Por otra parte encontramos la definición de Luis Joyanes, muy similar a la de Moore:

*“[La ética informática consiste en] ...el análisis de la naturaleza e impacto social de la tecnología informática, la formulación correspondiente y justificación para su uso ético”* (Citado por Silva y Espina, 2006:564)

---

<sup>3</sup> La traducción es nuestra.

Ambas definiciones son interesantes en tanto proponen dos pasos en el programa de una ética informática:

- 1) En primer lugar es necesario analizar el impacto social de las tecnologías informáticas.
- 2) Una vez analizado dicho análisis del impacto, recién se pasa al siguiente punto. Éste consiste en la formulación de normas y principios para el uso ético de dichas tecnologías.

Un tercer ejemplo lo encontramos en el libro “¿Qué es la filosofía de la tecnología?” de Carl Mitcham, (1989), que innova con respecto a las definiciones de Moor y Joyanes, al incluir la importancia del concepto de “información” para la ética informática:

*“Pero, en términos más generales, lo que la ética de la informática enarbola es la cuestión del **buen y mal uso de la información** en una sociedad informatizada”* (Mitcham, 1989, p.117 [Las negritas son nuestras])

En efecto, si quisiéramos pensar la especificidad ontológica de las tecnologías digitales que la diferencia de otras tecnologías, esta podría ser que las tecnologías digitales *procesan flujos de información*. Pensar la informática y hacer una ética a partir de la misma es -al menos en parte- pensar los flujos de información que ésta procesa. Sus devenires, sus expresiones y sus consecuencias prácticas.

Si bien las definiciones planteadas son muy pertinentes en cierto sentido, concentran el aspecto estrictamente ético de forma exclusiva en el “uso” de las tecnologías informáticas. Obviamente la cuestión del uso es sumamente importante para las reflexiones de la filosofía moral y la política. No obstante esto estaría dando por supuesto cierta “neutralidad” de las tecnologías informáticas. Es decir, que los valores les son “injetados” a las tecnologías recién en el momento de su uso. Como sabemos, desde el punto de vista de las CTS y la llamada perspectiva “Socio-técnica” las tecnologías digitales (y las tecnologías en general) están cargadas de valores éticos y políticos desde etapas anteriores al uso, desde sus génesis y que por lo tanto hay ética y política en la naturaleza misma de las tecnologías.

Consideramos que si de lo que se trata es de una hacer una ética, esta debe evaluar los factores axiológicos implicados en todos los momentos del desarrollo de la existencia de una tecnología, no solo el momento de su uso. En cierto sentido es un poco más completa la concepción de Deborah Johnson (otra pionera en la materia) quien entiende que la ética informática debe encargarse de:

*“... crear las reglas, actitudes, convenciones y leyes que fomenten el desarrollo y uso de la tecnología para bien de la humanidad”* (Johnson, 1996, p.31)

Esta definición es levemente más completa en tanto incluye la cuestión del “desarrollo” de las tecnologías además de su “uso”. No obstante limita la ética solo a la creación de normas. Eso no es errado, pero es insuficiente. Consideramos que la éti-

ca debe preocuparse también por un “diagnóstico” ético-político <sup>4</sup> de las tecnologías digitales, analizando no solo el uso y la creación de normas, sino también las fuerzas axiológico-políticas que confluyen en el nacimiento y devenir de una tecnología informática. Fundamentaremos esto a continuación haciendo un breve repaso de los principales tópicos de los estudios en Ciencia, Tecnología y Sociedad agrupados bajo la llamada “Perspectiva Socio-Técnica”.

### 3.1. La perspectiva Socio-Técnica y las dos imágenes de la tecnología.

Los tópicos de los estudios sociales de la tecnología han sido extensamente trabajados y son muy conocidos. Sin embargo, por prolijidad argumentativa, consideramos necesario repasarlos brevemente, ya que serán claves para nuestra definición de ética informática.

La filósofa norteamericana Deborah Johnson propuso en su libro “*Ética informática y Ética e Internet*” (2011) tres características que debe tener la concepción de tecnología de cualquiera que pretenda llevar a cabo una ética informática. Dichas características que la pensadora cataloga dentro de una “Perspectiva Socio-Técnica” resumen muy bien los tópicos básicos de los CTS. (Johnson, 2011, p. 25-31).

Éstas características son:

-Rechazo al determinismo tecnológico: Al contrario de los deterministas tecnológicos que sostienen que la tecnología se desarrolla independientemente de la sociedad, la perspectiva socio técnica entiende que en el carácter y la dirección del desarrollo tecnológico influyen un amplio rango de factores sociales.

-Rechazo a la tecnología como objeto material: No se concibe a la tecnología como meros artefactos o productos materiales. La tecnología es un producto social. Un objeto material no tiene utilidad a menos que se inserte en prácticas sociales. Por eso se propone pensar a la tecnología como un Sistema Socio-técnico.

-Rechazo a la tecnología como neutral. Pensar en la tecnología como infundida de valor: La tecnología no es neutral. Su creación responde a valores políticos y económicos. Las tecnologías no pueden funcionar o existir sin unos arreglos sociales determinados; la adopción de una tecnología en particular significa la adopción de un orden social asociado a ella.

Con respecto a este último punto son conocidas las consideraciones de Langdon Winner, quien ha escrito el famoso ensayo titulado “*¿Tienen política los artefactos?*” (1983) precursor, entre otras cosas, por su crítica al determinismo tecnológico-

---

<sup>4</sup> En el presente trabajo ética y política irán siempre de la mano. En ese sentido seguimos la concepción Aristotélica según la cual la ética es una disciplina política (Aristóteles, 1094a-1094b)

co. El pensador presenta en dicho texto dos puntos de vista desde el cual ciertas tecnologías pueden considerarse “políticas”:

El primer punto de vista consiste en casos donde la invención, diseño y preparación de un determinado instrumento o sistema técnico se convierten en un medio para alcanzar un determinado fin de carácter político dentro de una comunidad. Uno de los ejemplos que presenta es el de un arquitecto norteamericano que diseño puentes de baja altura para que los autobuses no pudieran entrar a las playas más exclusivas de Long Island y así evitar que las personas de clase media-baja y los afroamericanos “invadieran” su zona de confort. Aquí un producto técnico es desarrollado con el fin de cumplir objetivos racistas y clasistas.

El segundo hace referencia a tecnologías que para Winner que son inherentemente políticas. Más específicamente se refiere a tecnologías que son “compatibles” con ciertos tipos de relaciones sociales. Aquí Winner propone que, por ejemplo, las tecnologías nucleares son compatibles con una organización social de tipo jerarquizada, mientras que tecnologías como las que producen energía eólica son más compatibles con una organización democrática

Por otro lado Eduard Aibar (2002), referente español de los Estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad, nos presenta dos “imágenes” de la tecnología que sirven para caracterizar mejor lo anterior: La imagen estándar y la “nueva” imagen.

En la “Imagen Estándar” encontramos las tesis del determinismo tecnológico. A grandes rasgos el determinismo tecnológico sostiene dos tesis:

En primer lugar sostiene una autonomía de la tecnología. Esto quiere decir que la tecnología se desarrolla por los científicos y técnicos de manera independiente de los factores sociales y culturales. En otros términos, los factores socio-políticos son externos a la tecnología.

La segunda tesis sostiene que la tecnología determina el cambio social. Son las tecnologías y sus innovaciones las que provocan cambios en la sociedad y no a la inversa. Como vemos se trata de una visión difícil de sostener que separa tajantemente tecnología de cultura y sociedad.

Ahora bien. Eduard Aibar agrega que dicha visión estándar está de acuerdo con la idea de tecnología como “ciencia aplicada”, idea de la que Mario Bunge entre otros es representante. Esta concepción supone que la construcción o diseño de artefactos técnicos no es más que la mera aplicación de principios o leyes científicas a la solución de problemas prácticos. Esto viene de la mano también con la consideración de la tecnología como *neutral*. Ya que los factores sociales no inciden en el desarrollo de un artefacto técnico y este es solo mera ciencia aplicada, no hay valores éticos o políticos implicados en su procesamiento de gestación, sino solamente en su uso

(Aibar, 2002, p. 37-41). Recordemos la tan difundida (y a nuestro parecer errónea) frase: *“las tecnologías no son ni buenas ni malas, depende de cómo se las use”*.

Ahora bien, Aibar nos propone una “Nueva Imagen de la Tecnología” a la que él llama *“constructivista”*. Ésta posición se opone radicalmente a las tesis del determinismo tecnológico. En lugar de considerar a la tecnología como una fuerza que se desarrolla de forma autónoma respecto a la sociedad, esta posición sostiene que la tecnología se halla *configurada socialmente*. En palabras de Aibar:

*“Esta idea enfatiza el hecho de que el desarrollo tecnológico no sigue ni su propia lógica interna ni un mero proceso racional de solución de problemas, sino que, por el contrario, se halla configurado por fuerzas sociales de distinto orden”* (Aibar, 2002, p. 47)

Más adelante agrega que ni la tecnología determina la sociedad, ni la sociedad determina la tecnología: ambos dominios se coproducen constantemente en un proceso en que la distinción misma entre lo social y lo técnico constituye un factor estratégico más en la actividad de los participantes (Aibar, 2002, p. 46-50). Ahora bien, una de las conclusiones principales de Aibar al respecto es que si la tecnología está configurada por factores sociales es claro que *no puede considerarse neutral*. En otras palabras, las tecnologías son inherentemente políticas.

Son infinitos los ejemplos que pueden estudiarse. Aibar menciona un estudio en el cual ciertos administrativos de empresas norteamericanas optaban por sistemas de software que permitían controlar mejor a los empleados.

Ahora bien, aunque pudiera parecer un desvío en las argumentaciones, quisiéramos proponer un ejemplo de una forma de analizar el desarrollo de las tecnologías siguiendo el paradigma constructivista. Pero se trata de un ejemplo especial, ya que no es el caso de ningún filósofo ni teórico de los CTS sino de un hacker: Julian Assange<sup>5</sup> (a quien consideramos no solo un hacker y periodista, sino también un “pensador”)

Julian Assange propone la tesis de que las tecnologías digitales son posibles gracias a un tipo de orden económico social de carácter neo-liberal. Leamos directamente a nuestro hacker-pensador:

*“Entonces, la economía de mercado neoliberal, transnacional, moderna y globalizada es lo que apuntala la revolución de las comunicaciones de alta tecnología y la libertad que hemos obtenido de esta. Se trata, en efecto, del apogeo de dicha revolución. Es el máximo nivel que la economía moderna neoliberal globalizada puede alcanzar en términos de logro tecnológico. Internet está apuntalada por interacciones comerciales extremadamente complejas entre fabricantes de fibra óptica, pro-*

---

<sup>5</sup> Julian Assange es el fundador de “Wikileaks” proyecto que se encargó de difundir información confidencial denunciando violaciones de los Derechos Humanos y defendiendo el libre acceso a la información.

*ductores de semiconductores, compañías mineras que extraen los minerales necesarios, todos los lubricantes financieros que hacen funcionar el negocio, los tribunales que velan por la propiedad privada, etcétera. De modo que realmente se encuentra en la cima de la pirámide de todo el sistema neoliberal” (Assange, 2013, p. 33)*

Con esto no estamos defendiendo el neo-liberalismo (de hecho rechazamos dicho pensamiento económico) pero no deja de ser cierto a nuestro parecer que el neoliberalismo ha sido la condición de posibilidad económica de las tecnologías informáticas. Las palabras de Assange son una excelente forma de exponer lo que Aibar llama la nueva imagen de la tecnología. No serían las tecnologías digitales las que dieron lugar a una sociedad globalizada (como lo plantearía un determinista tecnológico) sino que una sociedad globalizada con una economía política neoliberal transnacional ha sido la que posibilitó las tecnologías digitales. El planteamiento de Assange es sumamente lúcido, en tanto ningún país produce, ni podría producir por si solo un aparato informático completo, sino que para eso debe existir un tipo de mercado transnacional típico del neoliberalismo. Como veremos más adelante, estas consideraciones de Assange están en consonancia con los planteamientos de Deleuze (leído por Ulm y Martoni) según el cual toda tecnología es “expresión” de una máquina social.

### **3. 2 El aparato técnico como “expresión” de una máquina social.**

A continuación quisiéramos exponer brevemente los pensamientos de ciertos pensadores, que si bien no pensaron específicamente bajo el título de las CTS han realizado aportes en la misma línea y serán de mucha utilidad para nuestra definición de ética informática.

Entre la infinidad de aportes que ha realizado el filósofo checo-brasilero Vilém Flusser se encuentra su concepto de “aparato”. En efecto cuando el pensador habla, por ejemplo, de la cámara fotográfica o la computadora habla de un “aparato técnico”<sup>6</sup>. No obstante el término tiene un alcance enorme. Cuando hablamos de “aparato” Flusser hace referencia también a los aparatos administrativos, económicos y políticos<sup>7</sup>. A su vez la relación entre aparatos no es arbitraria. Los aparatos técnicos presentan una continuidad con el aparato social que les da nacimiento (Por ejemplo, la cámara fotográfica estaría para Flusser en continuidad con el tardo capitalismo neoliberal).

Hernán Ulm (Argentina) y Alex Martoni (Brasil) tomarán estas consideraciones de Flusser a nivel metodológico. El análisis de los aparatos técnicos nos servirá como

---

<sup>6</sup> Flusser, Vilém. *Hacia una filosofía de la fotografía*. México: Editorial Trillas (1990)

<sup>7</sup> Flusser, Vilém. *El universo de las imágenes técnicas*. Buenos Aires: Caja Negra. (2017)  
Pp 104



forma de “acceder” a un “aparato” más amplio, una máquina social <sup>8</sup>. En términos de Deleuze podría decirse que el aparato técnico, en tanto “agenciamiento” es “expresión”<sup>9</sup> de una máquina social. Expliquemos un poco el sentido deleuzeano de lo recién planteado.

¿Qué es un agenciamiento para Deleuze? Lo veamos con sus propias palabras en el libro que escribe junto a Claire Parnet:

*“Un agenciamiento es una multiplicidad que comporta muchos términos heterogéneos, y que establece uniones, relaciones entre ellos, a través de edades, de sexos y de reinos -a través de diferentes naturalezas. La única unidad del agenciamiento es de co-funcionamiento...”* (Deleuze y Parnet, 2013:79)

Como ejemplo los autores mencionan el agenciamiento HOMBRE-CABALLO-ESTRIBO. Para ciertos autores es el estribo el que llevó al surgimiento de la sociedad feudal (Deleuze y Parnet no lo mencionan explícitamente, pero se están refiriendo a las teorías de Lynn White). Esta posición que representa un determinismo tecnológico extremo, es fuertemente criticada por Deleuze y Parnet. Para el pensador y la pensadora franceses, un agenciamiento nunca es únicamente tecnológico (2013, p.80). En palabras más sencillas, no puede ser una tecnología la que le dé forma a una máquina social, sino a la inversa. Una tecnología presupone siempre una máquina social y es dicha máquina la que le dará o no vida:

*“Las herramientas presuponen siempre una máquina, y la máquina, antes de ser técnica, siempre es una máquina social. Siempre hay una máquina social que selecciona o asigna los elementos técnicos empleados. Una herramienta seguirá siendo marginal o poco empleada mientras no exista la maquina social o agenciamiento colectivo capaz de incluirla en su <<phylum>>”* (Deleuze y Parnet, 2013:80)

Como vemos, esto está en total consonancia con los postulados básicos de las CTS. No nos alcanza el espacio delimitado para el presente trabajo para plantear todas las consecuencias que se derivan de lo expuesto por estos autores. Si bien Ulm y Martoni se concentran más bien en cuestiones artísticas y Deleuze y Parnet dan como ejemplo al feudalismo, todo esto nos sirve para pensar la Sociedad de la información. Así como unas relaciones sociales y económicas de tipo feudal son las que han posibilitado al estribo, unas relaciones transnacionales de tipo neo-liberal (volviendo a Assange) han posibilitado las tecnologías informáticas. El aparato técnico como expresión de un aparato/máquina social.

#### **4. Hacia nuestra definición.**

<sup>8</sup> Martoni, Alex y Ulm, Hernán *Rituales de la percepción; Vilém Flusser, por una filosofía de los gestos*. Cuadernos del Sur- Filosofía, 45. (2016) Pp 59-78

<sup>9</sup> El concepto de “expresión” lo toman los autores de la metafísica Spinoziana. Así como los atributos sobre expresión de la sustancia en Spinoza, en Deleuze y Flusser, las tecnologías serían expresión de un aparato o máquina social.

Llegados a esta instancia podemos proponer nuestra definición de “ética informática” atendiendo a los elementos expuestos de la perspectiva Socio-Técnica.

Por ética informática entenderemos a:

*“La disciplina que analiza y evalúa los valores éticos y políticos articulados en el <<despliegue>> del <<agenciamiento técnico-informático>>”*

Pasaremos a explicar los conceptos articulados en nuestra definición.

No podremos desarrollar en profundidad las nociones de “análisis” y “evaluación” porque nos desviaría demasiado de las pretensiones del presente trabajo. Baste decir que “análisis” lo usamos en el sentido Cartesiano, en el sentido de dividir el problema en la máxima cantidad de partes posibles para su mejor abordaje. La noción de “evaluación” hace referencia al sentido estrictamente ético, más específicamente una ética de las consecuencias o teleológica que piense lo *bueno* y lo *malo* de lo analizado <sup>10</sup>.

Los conceptos más relevantes para nuestras presentes intenciones son los de “despliegue” y “agenciamiento técnico-informático”.

-Despliegue: Como veíamos en las definiciones de Moore, Joyanes, Mitcham y Johnson se hacía hincapié principalmente en el “uso” que se hace de las tecnologías informáticas. Obviamente la cuestión del buen y mal uso de estas tecnologías es un tema de importancia ética. Sin embargo esto está suponiendo que las problemáticas éticas le son injertadas a las tecnologías recién en el momento de su uso. Como vimos en la perspectiva Socio-Técnica, los CTS y las consideraciones filósofos como Flusser o Deleuze, los valores éticos y políticos están articulados en todo el proceso de la existencia de una tecnología. Por esa razón utilizamos el concepto de “despliegue” para significar que la ética informática no debe centrarse únicamente en el uso sino en todas las implicaciones axiológicas de todos los procesos (todo el “*despliegue*”) de las tecnologías informáticas: Desde la máquina social que les da nacimiento, los intereses, saberes y valores que la financian y por último sí, su *uso*.

-Agenciamiento técnico-informático: Con respecto a la concepción de tecnología que se vaya a manejar, se ha dejado en claro que ésta no consiste en meros artefactos, sino que es un producto social (Johnson, Aibar). En ese sentido nos resulta sumamente importante la noción deleuzeana de “agenciamiento”. Si todo agenciamiento hace referencia a un co-funcionamiento, a una fusión, a una mixtura, toda tecnología es entonces un *agenciamiento*. Un agenciamiento entre materiales, economías, culturas, saberes, discursos y concepciones del mundo. Por esa razón proponemos no hablar de “tecnologías” sino de “agenciamiento-técnico” y más específicamente de “*agenciamiento técnico-informático*” para dejar expuesto de entrada el

---

<sup>10</sup> Para nuestra concepción de la noción de “evaluación” puede consultarse: <https://desvios-digitales.blogspot.com/2019/04/consideraciones-informaticas-3-real-y.html>

carácter múltiple del fenómeno que nos incumbe en el nombre mismo de nuestro objeto de estudio. A su vez esto nos sirve para alejarnos de la noción de “ciencia aplicada”<sup>11</sup>.

### **A modo de conclusión.**

Nuestra única pretensión ha sido la de definir qué entendemos por ética informática. No obstante dichas consideraciones no tienen solamente un valor teórico, sino que al definir con más precisión nuestro campo, se nos abre así un mundo de preguntas pertinentes para pasar de la mera delimitación de nuestra disciplina a sus posibles problemáticas.

Demostremos algunos ejemplos de los posibles planteamientos filosóficos que pueden desprenderse del recorrido realizado para elaborar nuestra definición:

-Si el *agenciamiento técnico-informático* es expresión de una máquina social específica, ¿Cuáles son las fuerzas sociales, económicas y axiológicas que hicieron y hacen a su despliegue? Quizás el agenciamiento técnico-informático tuvo su origen en la cultura hacker, pero a la larga terminó siendo funcional a un sistema económico donde los datos son el principal capital.

-Basándonos en los planteos de Langdon Winner: *¿Con que tipo de relación social es compatible el agenciamiento técnico informático?*. La sociedad de la información puede devenir tanto Sociedad de Control (Como lo vislumbró Gilles Deleuze, [1991]) o Sociedad del Conocimiento (Como lo demuestran las luchas de la cultura Hacker). El devenir de un tipo de sociedad a otra dependerá de si configuramos nuestras subjetividades como meros “funcionarios” de la información o como “programadores” de esta (Utilizando términos de Flusser).

-Nuestras mismas subjetividades se configuran en forma de información. “Aparecemos” ante estados y empresas como meros datos que son procesados (Se entiende en informática que la “información” no es el dato en sí, sino el procesamiento de dichos datos).

-¿Qué hacer ante esta realidad? ¿Es posible resistirse? ¿Qué resistencias existen? ¿Cuál es el papel del filósofo moral ante esta situación?

Y un infinito etcétera.

Consideramos que el aporte de nuestro trabajo y la búsqueda de una definición consiste justamente en plantear cuales son los problemas y preguntas que debemos ha-

---

<sup>11</sup>Obviamente no consideramos errada la concepción de tecnología como “ciencia aplicada” (en efecto, lo que diferencia a la técnica de la tecnología es el conocimiento científico complejo) sino que es insuficiente. Esto quedaría resuelto con la noción de agenciamiento técnico-informático.

cernos para llevar a cabo una ética informática, tarea no poco importante en nuestra actual Sociedad de la Información

## Referencias

1. Aibar, E. "Cultura y Tecnología" en *Tecnología, civilización y barbarie en el siglo XX*. Barcelona: Anthropos (2002)
2. Aristóteles. *Ética Nicomáquea*. Madrid: Gredos. (2008)
3. Assange, J. "*Criptopunks: La libertad y el futuro de Internet*". Santiago de Chile: Editorial TRILCE (2013)
4. Bonilla, A. *La ética aplicada*. Revista Enoikos. UBA (1998)
5. Castells, M. *La era de la información (Vol 1) Economía, Sociedad y Cultura: La Sociedad Red*. Madrid: Alianza (2005)
6. Bustamante Donas, Javier "Hacia la cuarta generación de derechos humanos" en *Globalización de los derechos... Repensando la condición humana*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación. (2003)
7. Cortina, A. *Ética Aplicada y Democracia Radical*. TECNOS. Madrid (1993)
8. Deleuze, Gilles "Posdata sobre las sociedades de control" en Christian Ferrer (Comp.) *El lenguaje Literario*. Montevideo: Nordan. (1991)
9. Deleuze, G. y Parnet, C. *Diálogos*. Valencia: Pre-textos. (2013)
10. Ferran Sabater, G. *¿Qué es la era de la información?*. Barcelona: Catedra Telefónica (2015)
11. Finkelievich, S. "Construcción y actualización de políticas públicas para el gobierno electrónico" en Schenneider, C (Comp.) *Democracia Digital: Cambios en la gestión, el gobierno y la política en América Latina y España*. UNDAV (2016)
12. Flusser, Vilém. *El universo de las imágenes técnicas*. Buenos Aires: Caja Negra. (2017)
13. Flusser, Vilém. *Hacia una filosofía de la fotografía*. México: Editorial Trillas. (1990)
14. Hardt, Michael y Neri, Antonio. *Imperio*. Buenos Aires: Planeta (2005)
15. Himanen, P. *La ética hacker y el espíritu de la era de la información*. Madrid: Destino. (2004)
16. Johnson, D. *Ética informática*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. (1996)
17. Johnson, D. *Ética informática y Ética en Internet*. Madrid. Fragua. (2011)
18. Martoni, Alex y Ulm, Hernán *Rituales de la percepción; Vilém Flusser, por una filosofía de los gestos*. Cuadernos del Sur- Filosofía, 45. (2016) Pp 59-78
19. Mitcham, C. *¿Qué es la filosofía de la tecnología?*. Madrid: Cultura Libre. (1989)
20. Moore, J. "¿What Is Computer Ethics?" en Terrell Ward Bynum, ed., *Computers & Ethics*, Blackwell, (1983) 66 – 75
21. Silva, N; Espina, J. *Ética Informática en la Sociedad de la Información*. Revista Venezolana de Gerencia, Maracaibo , v. 11,n. 36, p. 559-580,oct. (2006) . Disponible en <[http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-99842006000400004&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org/ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842006000400004&lng=es&nrm=iso)>. accedido en 18 nov. 2017
22. Winner, L. "Do Artifacts Have Politics?" (1983), en: D. MacKenzie et al. (eds.), *The Social Shaping of Technology*, Philadelphia: Open University Press,

(1985). Versión castellana de Mario Francisco Villa. Disponible en <https://www.oei.es/historico/salactsi/winner.htm>